



AL CALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DE ALCALDIA

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2019
SDM-SC- 106921/2019

Señor (a):
GUILLEBARDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
Calle 49 Sur # 3 A – 08 Sur
Barrio Palermo Sur
Teléfono: 3123287787
Ciudad

Ref: Respuesta SDM – 98544/2019

Señor(a) **RODRIGUEZ**:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023179109 de 11 de febrero de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega el comparendo fue devuelto por causal "NO RESIDE", situación que evidentemente impidió su entrega generando una imposibilidad no atribuible al marco de competencia de la administración.

Información registrada en RUNT

Dirección: CALLE 49 SUR # 3 A CC Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 1111531 Ciudad: BOGOTÁ Correo Electrónico:

1111531

REMITENTE
Nombre Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

correo: 1111531 - 35

del: BOGOTÁ D.C.

teléfono: BOGOTÁ D.C.
digo Postal: 1111531
ufio: YG2299289800

ES INATARIO

Nombre Razón Social
GUILLEBARDO RODRIGUEZ
CASTIBLANCO

ciudad: CALLE 49 SUR # 3 A CC
BARRIO PALERMO SUR

del: BOGOTÁ D.C.

información: BOGOTÁ D.C.

digo Postal: 1111531

cha Pre-Admisión:
XG2299289800

correo: 1111531 - 35

1111531 bogota.gov.co

5

472	Motivos de Devolución	Devuelto	Nº Expediente
	Rechazado	Rechazado	Nº Radicado
	Comun	Comun	Nº Certificado
	Fallado	Fallado	Asiento Calificado
	No Reside	Fuente Única	
Nombre del distribuidor		Fecha 2	
06 JUN 2019			
C.C.		C.C.	
79.301.426			
Observaciones		Observaciones	
Casa de 2 pisos en Ladrillo pta Beiges		cas 63808	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.911.947	
PAGO PREPAGO	
Nombre Razón Social	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad
Dirección	CALLE 49 SUR # 3 A CC
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código Postal	1111531
Ciudad	BOGOTÁ
Correo Electrónico	
Nombre Razón Social	GUILLEBARDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
Dirección	CALLE 49 SUR # 3 A CC
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código Postal	1111531
Ciudad	BOGOTÁ
Correo Electrónico	
Nombre Razón Social	GUILLEBARDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
Dirección	CALLE 49 SUR # 3 A CC
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código Postal	1111531
Ciudad	BOGOTÁ
Correo Electrónico	
Nombre Razón Social	GUILLEBARDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
Dirección	CALLE 49 SUR # 3 A CC
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código Postal	1111531
Ciudad	BOGOTÁ
Correo Electrónico	

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	117 de 27/D2/2019
Resolución Sancionatoria No.	372151 de D4/15/2019

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

“Bogotá Mejor Para Todos”


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Vanessa Ramírez

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11318

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-98544/ GUILLEBARDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-108921 d el 27 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-98544.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA